

II Premio de Poesía Joven Pablo García Baena

2ª época



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura

EC EDITORIAL
CÁNTICO

Editorial Cántico, en colaboración con la **Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba**, convoca el **II Premio de Poesía Joven Pablo García Baena (2ª época)**, que está regulado por las siguientes bases:

1. **PLAZO DE PRESENTACIÓN.** El plazo de presentación será desde la publicación de las presentes bases hasta las 23:59 del 1 de mayo de 2024. La organización no mantendrá ningún tipo de comunicación con los participantes durante la vigencia del premio.

2. **PARTICIPANTES.** Podrán presentarse a este certamen poetas no mayores de 35 años en el momento de concurrir al premio, de cualquier nacionalidad.

3. **REQUISITOS.** Las obras presentadas deberán ser rigurosamente inéditas y tener una extensión mínima de 400 versos y máxima de 900, de temática libre y en lengua castellana. Se presentarán exclusivamente de forma telemática, en formato PDF y sin plica. El autor o autora hará constar en la segunda página, tras la página del título, sus datos personales: nombre y apellidos, DNI, dirección, email y teléfono, así como una breve nota biobibliográfica. La dirección a la que han de enviarse es la siguiente: premiopoesiapgb@gmail.com. Cualquier obra que no se ajuste a los parámetros aquí indicados quedará automáticamente descalificada.

4. **PREMIO.** El premio consistirá en la **publicación de la obra en Editorial Cántico** así como en una dotación de **1000 €** en concepto de adelanto de los derechos de la primera edición. Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales que puedan corresponderle. Los derechos de la obra ganadora quedarán en propiedad de la editorial, durante el periodo máximo permitido por el

vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y así se hará constar en el contrato de edición. La publicación de la obra ganadora se realizará durante el año en curso, 2023. El autor o autora recibirá, junto con la dotación económica mencionada, **25 ejemplares** de la obra.

5. **PREJURADO Y JURADO.** Las obras seleccionadas por el prejurado, nombrado por la editorial, y formado por personalidades del ámbito de la poesía y la creación literaria, serán propuestas al Jurado para el fallo del Premio. El Jurado, al que se dará carácter permanente, estará formado por los poetas **Estefanía Cabello**, **José Infante** y **Juan Antonio González-Iglesias**, actuando como secretario, con voz pero sin voto, **Raúl Alonso**. El jurado emitirá su fallo inapelable antes de que finalice junio de 2024. El premio podría declararse desierto si las obras presentadas no alcanzaran la calidad necesaria de acuerdo al criterio del jurado. El fallo del jurado se comunicará al ganador/a personalmente y será publicado en la web de Editorial Cántico y en sus redes sociales el día siguiente de su resolución.

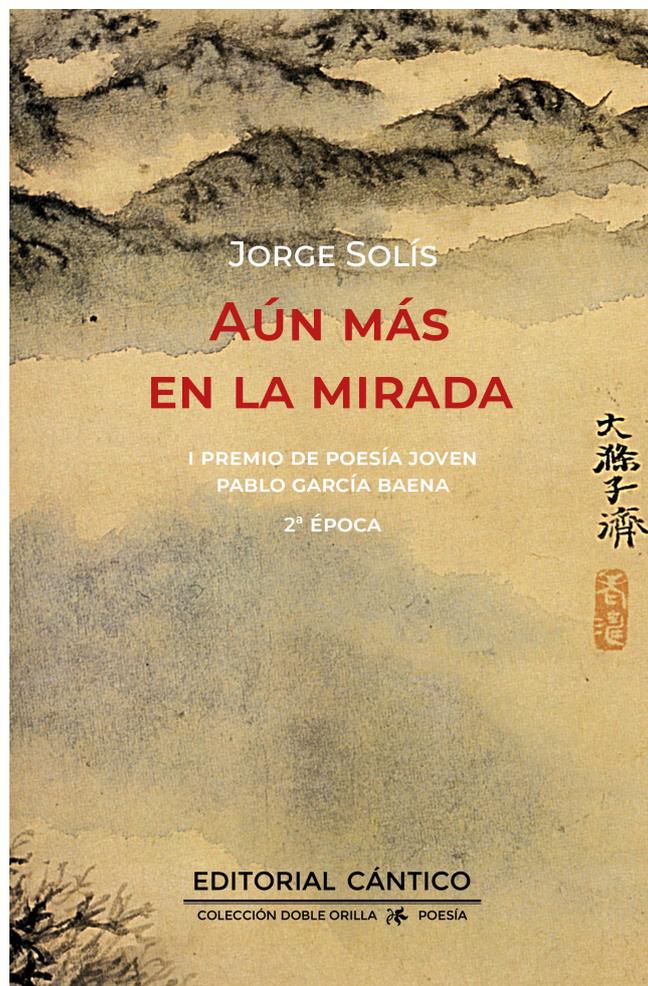
6. **OBRAS NO PREMIADAS.** Los originales no premiados serán destruidos.

7. **ACEPTACIÓN.** La participación en el concurso implica la aceptación y conformidad de estas bases, y en lo no previsto en las mismas, se aplicará el criterio resolutorio del Jurado.

JORGE SOLÍS

GANADOR DE LA ANTERIOR CONVOCATORIA

El recorrido que ha hecho la poesía durante el último siglo ha transitado entre el idealismo de finales del XIX y la deconstrucción de la segunda mitad del XX tras su retorcimiento estético durante las vanguardias. Ha sido un camino fértil en indagación, experimentación y comprensión del hecho poético. María Zambrano abordó la poesía como forma de conocimiento desde la fenomenología, algo que Chantal Maillard llevó a consecuencias más radicales cuando propuso el salto desde la razón poética hasta la razón estética. A lo largo de todo este tiempo los poetas se han debatido entre la sentimentalidad, la racionalidad, el arte, la experiencia y el espíritu que la Ilustración dejó en sus manos al tiempo que Oriente entraba en nuestras vidas con su circular sentido del tiempo y del devenir. Keiji Nishitani, último gran representante de la Escuela de Kioto, comentaba que el poema «Una sola hoja que cae, / otoño por todas partes» es más que una figura retórica. Pertenece al campo en el que la caída de una sola hoja es tomada como un hecho absoluto. Cuando nuestra mirada se posa en algo concreto y nos revela una cualidad de la vida en su conjunto experimentamos un sentido de trascendencia. El maestro japonés afirmaba que la verdad poética y la verdadera poesía era justo esa sensación que en un momento nos lleva de algo que sucede en la naturaleza a una contemplación universal. Este libro nos revela la amplitud y perplejidad de tan extraño viaje.



Jorge Solís (Cáceres, 1991) es graduado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, donde posteriormente estudió un máster en Estudios Literarios. Realizó su tesis de fin de máster sobre la evolución del haiku en lengua española desde sus orígenes a la actualidad. Ha publicado tres poemarios: Cuartetos (2017), Perros que cantan (2019) y Ensayos (2021), todos en la editorial El sastre de Apollinaire. Sus poemas han sido traducidos al inglés y al chino, así como han sido recogidos y reseñados en antologías y revistas como Piedra del Molino (2021), Nayagua (2022) o Casapaís (2022). Con el libro "Aún más en la mirada" (Cántico, 2023) Jorge Solís gana el I Premio de Poesía Joven Pablo García Baena (2ª época).